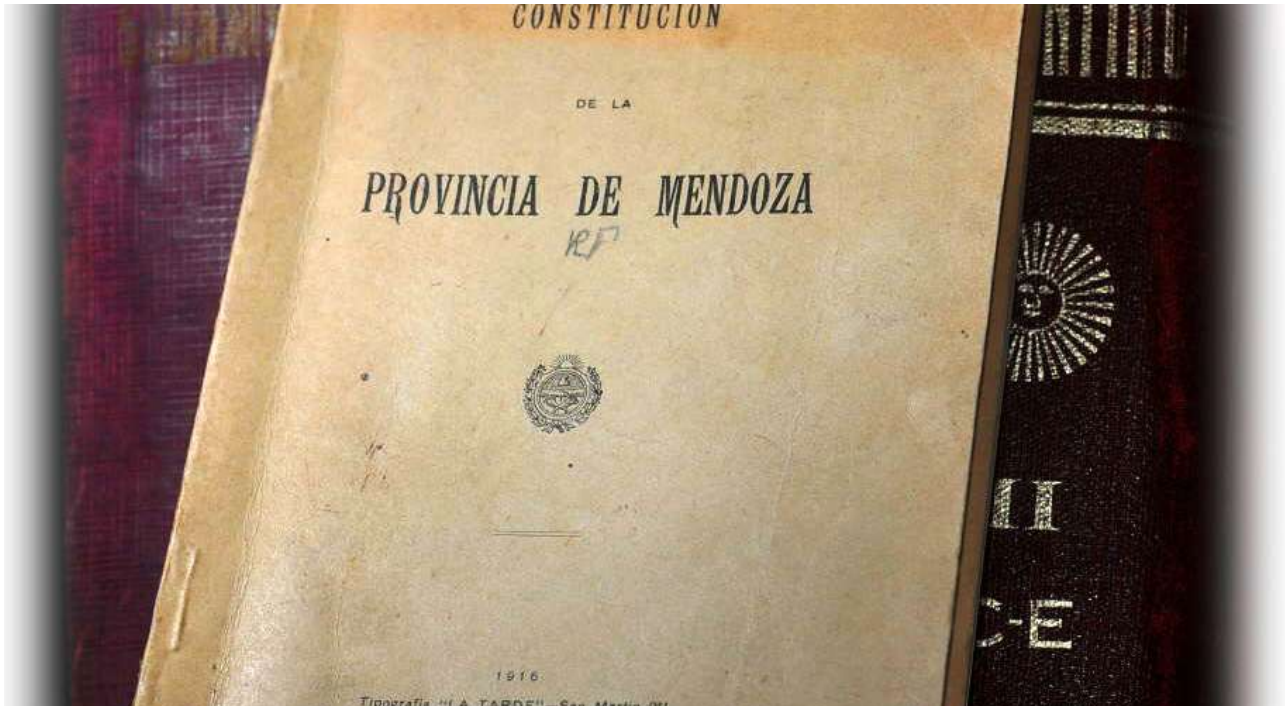


## Reforma de la Constitución: “Pensamos que va a resentir pilares de nuestro sistema político”



Desde el Poder Ejecutivo provincial ha surgido la idea de llevarle a cabo modificaciones a la Constitución de Mendoza, sin embargo el tema produce divisiones que generarán debates. Al respecto, dio a conocer su punto de vista a través de FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael, la diputada provincial por el Partido Demócrata, Mercedes Llano. La legisladora explicó que “nuestra Carta Magna define las bases sobre las cuales se organiza la provincia, enmarcada dentro de las prohibiciones de la Constitución Nacional”. Expresó que nuestra Constitución ha tenido el sentido de establecer leyes perdurables en el tiempo, que no fluctuasen según las conveniencias políticas de los oficialismos de turno. “Por eso es que se salvaguarda en materia de modificación de las cartas magnas, para preservar esta estabilidad del marco normativo. Desde el Partido Demócrata no es que nos oponemos a las reformas, siempre ha sido un partido reformista, pero sí creemos que las reformas tienen que producirse vía enmienda constitucional, es decir, ir modificando como lo autoriza nuestra Carta Magna, de a un artículo por vez. De hecho, la última modificación que terminó avalando la Justicia, fue la restricción a las reelecciones de los intendentes y fue un proyecto del Partido Demócrata”, recordó y agregó que el año pasado presentaron dos enmiendas constitucionales para hacer más exigente al proceso de selección de los supremos, y evitar la politización del máximo órgano judicial y erradicar los cargos vitalicios de los órganos de contralor, evitando la partidización que atacan la transparencia. “Pero entendemos que esta reforma que es integral, en primer lugar pensamos que va a resentir pilares de nuestro sistema político que han dado una calidad institucional diferenciada en relación a otras provincias”, destacó y agregó que además, llevar a la provincia a un sistema unicameral resentiría el espíritu republicano. “Entendemos que el bicameralismo es muy positivo ya que mejora la calidad de las leyes

---

y un sistema unicameral, va a terminar favoreciendo la generación de una Legislatura arisca”, aseguró. Si bien la existencia de una sola cámara busca sostenerse en la disminución de los costos políticos, Llano considera que es falaz pues hay provincias que hicieron ese cambio y que a pesar de ello, sus costos se incrementaron en vez de disminuir. “La mayoría del personal de Poder Legislativo pertenece a la planta permanente, es decir que de unos 1.200 empleados, alrededor de 900 forman parte del cuerpo estable, con lo cual se va a modificar una ínfima proporción del personal”, añadió y al respecto dijo que podrían ponerse en práctica otro tipo de medidas, como reducción de ítems que incrementan las remuneraciones.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/02/Mercedes-Llano.mp3>